

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 01/2019

FEDERACIÓN CANARIA DE BEISBOL Y SOFBOL

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	REPRESENTA	FIRMA
1.	JACOBO GARRIDO DE LA CRUZ		PRESIDENTE	PRESENTE
2.	ISABEL D PIO BARBUZANO		SECRETARIA	PRESENTE
3.	WILSON MORERA PESTANA		CD TAMANACO	PRESENTE
4.	ANGEL DANIEL PIVA LEBON		CD MARLINS	PRESENTE
5.	GEOVANNA MARTINEZ CAICEDO		CD MANTA-RAYAS	PRESENTE
6.	JORGE SZEPLAKI NARBAIZA		CD ATOS	AUSENTE
7.	JOSE ALBERTO GONZALEZ COTO		CD MIMOSOS	AUSENTE
8.	ARCIDES PEREZ MARTIN		CD CARORA	AUSENTE
9.	JUAN C. HERNANDEZ PLAKINOFF		CD COLOSOS	AUSENTE
10.	JOSE G. HERNANDEZ RODRIGUEZ		CD APACHES	AUSENTE
11.	NOGIE REINALDO OZORIA MENDEZ		CD LEONES LATINOS	PRESENTE
12.	JOSUE ENRIQUE FERNANDEZ PEREZ		CD CAPITALINOS	AUSENTE
13.	OMAR JOSE ROMAN LOPEZ		CD PINZON AZUL	AUSENTE
14.	ALEXANDER RICARDO RODRIGUEZ		CD D´FOX	AUSENTE
15.	GARY JOSUE PEÑA VIERA		ARBITRO	PRESENTE
16.	MIGUEL ANGEL MUÑOZ PLACENCIA		ANOTADOR	PRESENTE
17.	JOSE LUIS SALAZAR CORONA		TECNICO	PRESENTE
18.	RICHARD MONTIEL SIRITT		TECNICO	PRESENTE
19.	ANTONIO A. GOICOECHEA SERFATY		DEPORTISTA	PRESENTE
20.	FRANCISCO MIRANDA PATIÑO		DEPORTISTA	PRESENTE
21.	EDUY MOSQUEDA SANCHEZ		DEPORTISTA	AUSENTE
22.	MICHEL GOMEZ HERNANDEZ		DEPORTISTA	AUSENTE

Se inicia sesión de Asamblea ordinaria, siendo las 11:31 horas del sábado 26 de enero del 2019. En el local de la sede, sito Calle Puerta Canseco nº 49, Edif. Jamaica 2º, 38003, Santa Cruz de Tenerife. Se reúnen los miembros de la Asamblea General de la FCBS, convocada previamente por el presidente de esta federación, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, nombrado definitivamente por la junta electoral el día 22 de mayo de 2018, de la Federación Canaria de Béisbol y Sofbol.

Interviene D. Jacobo Garrido, a las 11:31 minutos y procede a abrir la asamblea ordinaria de la FCBS. En primer lugar agradece la presencia de los asistentes, dice a los presentes que es una muestra de respeto, responsabilidad y disposición clara, el hecho de estar en la asamblea y dar voz a los votantes que los eligieron en sus puestos. Menciona los puntos del día y que las intervenciones se harán una vez acaben de exponer los puntos los responsables de comunicarlos. Da paso a comenzar los puntos mencionados previamente.

PRIMER PUNTO

- Presentación de balance de cuentas de 2018 y presupuestos referentes al año 2019.

Expone a las 11:39 el primer punto D. Jacobo Garrido, explicando los balances y las cuentas. Hace mención a que se ha intentado optimizar el presupuesto de 2018 y que se ha priorizado en los gastos, sobre todo en competiciones y material deportivo, hace especial hincapié en que esa priorización tiene como ejemplo, el hecho de que con la necesidad de empezar con los primeros Juegos Escolares del Cabildo de Gran Canaria, se procedió a la compra de un juego de bases nuevas, ya que la instalación del Campo de Béisbol y Sófbol del Cruce de Arinaga no disponía de bases. Las bases están en posesión de la persona responsable de dicha instalación D. Carlos Miliani. También que la línea de inversión será esa, buscando de alguna forma, seguir priorizando en las necesidades generales, pero sobre todo en el deporte base. Para el ejercicio de 2019, se incluye en el presupuesto de material deportivo, la compra de bases para la sustitución de las que estén en mal estado. Como prioridad las bases del campo de Sófbol de Los Baldíos en La Laguna.

Procede a exponer y nombrar ingresos y gastos del 2018 y presentación del presupuesto general para 2019.

Una vez expuesto todo esto se pasa a la votación.

Las cuentas de 2018 y el presupuesto de 2019, son aprobadas por unanimidad.

Se hará público el Balance general de 2018 en el portal de transparencia de la página oficial de la federación.

- Toma de decisiones sobre tasas para 2019.
 - Se procede a ir uno a uno los distintos campeonatos y a su votación
 - Afiliación Clubes a la FCBS, 70,00.-€
 - Derechos de participación en competiciones:
 - Copa de Béisbol de Canarias Senior, 250,00.-€
 - Liga Canaria de béisbol Senior, 150,00.-€

- Liga Canaria de béisbol Master (+40). 100,00.-€
- Campeonato de Béisbol de Canarias U15. 250,00.-€
- Copa de Sofbol de Canarias Senior Masculino 250,00.-€
- Copa de Sofbol de Canarias Senior 250,00.-€
- Supercopa de Canarias de Slowpitch 50,00.-€
- Copa de Tenerife de Slowpitch 50,00.-€
- Copa de Gran Canaria de Slowpitch 50,00.-€
- Liga Can de Sof Slowpitch Tenerife y Gran Canaria 70,00.-€ y 170,00.-€
- Ligas Canarias de Sofbol Slowpitch Master (+40) 50,00.-€ y 150,00.-€

Se aprueban por unanimidad las tasas para las siguientes competiciones.

Se pasa directamente a la votación para determinar los precios de las licencias. Se aprueba por unanimidad.

- Licencia única, 10,00.-€ licencia FCBS, 5,00.-€ licencia RFEBS.

Una vez tomada la decisión sobre las licencias, D. Jacobo Garrido explica lo que será para la Liga de Promoción y Desarrollo el coste del registro para cada deportista y su ámbito. Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

- Registro de deportista para liga de promoción y desarrollo, 10,00.-€
- Presentación de propuesta de seguros para el 2019.

Tras una explicación breve de la oferta de seguros para la FCBS.

Se aprueba por unanimidad incluir la póliza ofertada a la FCBS.

- Menores de 16 años – 12,00.-€
- Mayores de 16 años – 30,00.-€
- Staff – 15,00.-€
- Promoción y desarrollo – 8,00.-€ (ámbito interno escolar)

SEGUNDO PUNTO

- Presentación y exposición del proyecto y calendarios para el BEISBOL general en las Islas Canarias.

Interviene D. Ángel Piva a las 12:12, comienza explicando los objetivos del proyecto para el 2019 y en adelante. Explica el calendario de competiciones para 2019 y además hace especial mención a que el objetivo final de este periodo de 2018-2022, es lograr incluir en los calendarios anuales, la mayor cantidad de competiciones posibles, pero siendo realistas en estos momentos apenas se cuenta con cantera y que el aumento de esta pasa por aplicar correctamente el plan de promoción y desarrollo. No es viable competiciones sin equipos reales, solo dos clubes en Canarias cuentan en estos momentos con la posibilidad real de tener equipos que estén bajo la estricta normativa que exige la RFEBS para las competiciones oficiales. Con la Liga Canaria de Promoción y Desarrollo, se espera aumentar el número de participación de atletas y por tanto que los clubes consigan nutrir sus canteras con esos mismos deportistas. Por lo tanto cree que el calendario planteado es lo mejor para todos los clubes que en el futuro que quieran participar en una Liga real, donde participen como mínimo 4 equipos en Tenerife y 4 en Gran Canaria, donde se puedan llegar a hacer fases previas y fases finales y que por supuesto se cumplan estrictamente la normativa de edades establecidas para cada categoría.

Se aprueba por unanimidad el proyecto y calendarios para el ejercicio de 2019.

- Liga Canaria de promoción y desarrollo. (Béisbol base)

Se aprueba por unanimidad la primera fase del proyecto de promoción y desarrollo.

TERCER PUNTO

- Presentación y exposición del proyecto y calendarios para el SOFBOL general en las Islas Canarias.

Interviene a las 12:31 D. Jacobo Garrido, explica profundamente el plan que existe para el sófbol en Canarias. Exponiendo el calendario diseñado por D. Jorge Szeplaki para la isla de Tenerife, ausente por enfermedad en esta asamblea. Este calendario plantea varios campeonatos y el proyecto menciona la posibilidad de mejorarlos, nombrando las reuniones mantenidas previamente por los delegados de las distintas ligas de sófbol de Tenerife. Interviene a continuación D. Reinaldo Ozoria, quien es responsable del sófbol en GC estando de acuerdo con lo planteado por Jorge, con el que ha mantenido conversaciones para definir la línea de trabajo. En su caso, ha hecho innumerables esfuerzos y varias convocatorias de reuniones en Gran Canaria a los equipos que pueden participar en las distintas competiciones, y estos han respondido de forma negativa, no asistiendo a sendas reuniones. Hecho que quiere hacer conocer, para dejar claro que si existiese desinformación a los deportistas de esos equipos, sepan que desde la federación se está haciendo el mayor esfuerzo posible. Espera que la tendencia de estos delegados de los distintos equipos de Gran Canaria cambie, consiguiendo el objetivo que plantea esta federación, que no es más que el crecimiento y el desarrollo de nuestra actividad deportiva.

Se aprueba por unanimidad el proyecto y calendarios para el ejercicio de 2019.

CUARTO PUNTO

- Presentación de dossier de actividades realizadas en 2018.

Interviene Jacobo Garrido a las 12:48, empieza leyendo el resumen de prensa de la FCBS, donde se hace mención a las publicaciones conseguidas en distintos medios y la difusión positiva que esto tiene. Hace especial mención a la publicación del Periódico La Opinión de Tenerife, donde él mismo fue entrevistado y la publicación cubrió una página completa, que si esto se hubiese pagado, habría costado 1929,00.-€, publicación que se consiguió totalmente gratis. Que así mismo el resto de publicaciones tienen un costo, y han sido gratuitas. Esto solo se consigue, contando con las personas adecuadas en los puestos adecuados.

También comunica que se han mantenido varias reuniones con distintos organismos, entre ellos Cabildo de Tenerife, Cabildo de Gran Canaria, Cabildo de La Gomera, Ayto del Puerto de la Cruz, Ayto de la Laguna y Ayto de Granadilla de Abona. Donde se han conseguido grandes avances para el desarrollo de la actividad deportiva de forma oficial, dirigido y controlado por esta federación, donde se busca que la práctica deportiva sea de la forma más segura y profesional que se pueda en cada competición y cada categoría. Se ha llegado a acuerdos para que la FCBS, pueda crear en un futuro no muy lejano las bases de las Escuelas Oficiales de la FCBS, en los distintos municipios que se cree pueden tener potencial de crecimiento de la base.

Termina la intervención comunicando que ya se tienen programadas nuevas reuniones, donde se planteará y se hará llegar el proyecto de la FCBS.

QUINTO PUNTO

- Kickingball

Interviene D. Miguel Muñoz a las 13:14, aprovecha para preguntar por el estado del Kickingball en Canarias y si se tiene pensado algo para continuar con esta competición. D. Jacobo Garrido le responde a esta pregunta diciéndole que, ya se tiene pensada la fórmula para poder incluir al Kickingball en la federación y que en esta fórmula está la posibilidad de ya en este 2019 empezar a gestionar las distintas competiciones, pero que esto debe ser aprobado por la Asamblea General, a lo que pide se haga una votación para incluir de forma regulada al Kickingball en la FCBS. Que lo que haría la FCBS sería, gestionar los roster, calendarios y competiciones. Además se pondría una tasa de inscripción para las competiciones y para los registros de deportistas.

Se propone para cada Liga una tasa de competición de 100,00.-€ y de registro de deportistas de 10,00.-€ por jugadora y 10,00.- por Staff.

Se aprueba por unanimidad la regularización y gestión del Kickingball.

- Ruegos y preguntas.

Interviene D. Antonio Goicoechea a las 13:27, pregunta si se van a aplicar las normativas propuestas para las ligas slowpitch "Libre" que se trataron en las reuniones previas a la asamblea. Le responde Jacobo Garrido que lo expuesto en la presentación del plan para el fútbol en 2019. Se establecen los cambios propuestos por los delegados de los distintos clubes y que estos no van como ya se dijo, en contra del reglamento oficial de la RFEBs.

Interviene D. Miguel Muñoz a las 13:33, propone la posibilidad de poner una cuota de derechos de formación para los clubes, como la ya existente en la RFEBs y que se podría hacer extensible para nuestra federación. Jacobo Garrido somete este hecho a votación, proponiendo la cantidad de 3.000,00.-€ por derechos de formación, un mínimo de permanencia de 3 años en el club de procedencia y tope de la edad de 21 años cumplidos en el mismo año.

Se aprueba por unanimidad el establecimiento de una cuota de derechos de formación. Esta norma se publicará en nota especial en la página web.

Interviene D. Francisco Miranda a las 13:40, este comenta que en reuniones previas con los delegados de equipos de fútbol, Jacobo G. tenía pensado proponer una tasa de canon de instalaciones. Jacobo le responde que habría que llegar a un acuerdo sobre esa tasa. La tasa propuesta es de 10,00.-€ mensuales por club. Que cubriría y sería destinado al arreglo y mejora de las instalaciones. Todos los equipos afiliados deberán comprometerse a pagar esta tasa y en caso de no pagarla se les negará el acceso de sus deportistas a las instalaciones para realizar los distintos entrenamientos.

Se aprueba por unanimidad la tasa de canon de las instalaciones de béisbol y fútbol de Canarias.

Siendo las 13:59 horas, se finaliza la asamblea y se cierra esta acta.